

# **ASA-Andalucía**

**Fecha: 02.06.2015**

# Abastecimiento

---



## - La Revuelta denuncia el convenio de Emasesa

ABC SEVILLA - pág:22 :: 02.06.2015



## - Córdoba cuenta con más de 36.180 habitantes en espacios inundables

CÓRDOBA - pág:10 :: 02.06.2015



## - Vecinos denuncian el patrocinio de Emasesa a Santa Catalina

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:7 :: 02.06.2015



## - La presa de Alcolea: un embalse a la medida de las necesidades de Huelva

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:17 :: 02.06.2015



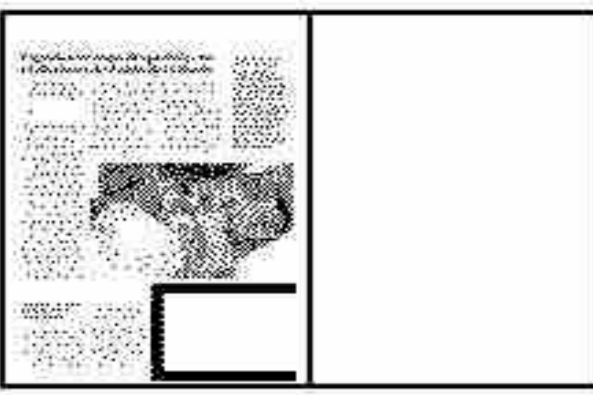
## - Llevan al fiscal el patrocinio de Santa Catalina

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:5 :: 02.06.2015



## - Renuevan la red de agua en El Bajondillo

SUR - pág:17 :: 02.06.2015

**REFORMA DE SANTA CATALINA****La Revuelta denuncia el convenio de Emasesa****ABC SEVILLA**

La asociación vecinal del Casco Norte de Sevilla La Revuelta ha elevado a la Fiscalía una denuncia contra el contrato de patrocinio mediante el que la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas (Emasesa) aporta 423.500 euros al proyecto de restauración de la iglesia de Santa Catalina, propiedad de la Archidiócesis, declarada Monu-

mento Nacional en 1912, Bien de Interés Cultural en 1985 y cerrada al culto desde hace unos diez años.

En su denuncia, recogida por Europa Press, el colectivo considera «llamativo que una empresa pública destine fondos a pagar a un particular (en este caso la Archidiócesis) la restauración de su patrimonio inmobiliario, lo que se desvía y es ajeno al objeto social de una entidad pública destinada al abastecimiento y saneamiento de aguas». Esta entidad se suma, de esta forma, a la posición adoptada por IU, que ya anunció que pedirá la anulación del convenio si accede al poder.



## ÁREAS DE RIESGO DE INUNDACIONES EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR EN CÓRDOBA

### LOCALIZACIÓN

- 1 Azuel (Cardeña)
- 2 Palma del Río
- 3 Lucena
- 4 Arroyo Salado
- 5 Villa del Río
- 6 Priego de Córdoba
- 7 Entorno del Higuero (Córdoba)
- 8 Entorno de Villarrubia (Córdoba)
- 9 Río Guadajoz (Castro del Río)
- 10 Río Guadalquivir a su paso por Córdoba, aguas arriba
- 11 Río Guadalquivir a su paso por Córdoba, aguas abajo
- 12 Aguilar de la Frontera
- 13 Pedro Abad
- 14 Pedanía de Morente (Bujalance)
- 15 Río Cabra a su paso por Monturque
- 16 Cabra
- 17 Villafranca de Córdoba
- 18 Río Genil a su paso por Jauja
- 19 Río Genil en Puente Genil
- 20 Llanos de Don Juan
- 21 Anzur en Rute
- 22 Marbella en Baena
- 23 El Carpio
- 24 Peñarroya-Pueblonuevo
- 25 Cañete de las Torres
- 26 Río Guadalquivir en la Vega (provincia de Córdoba)
- 27 Bembézar

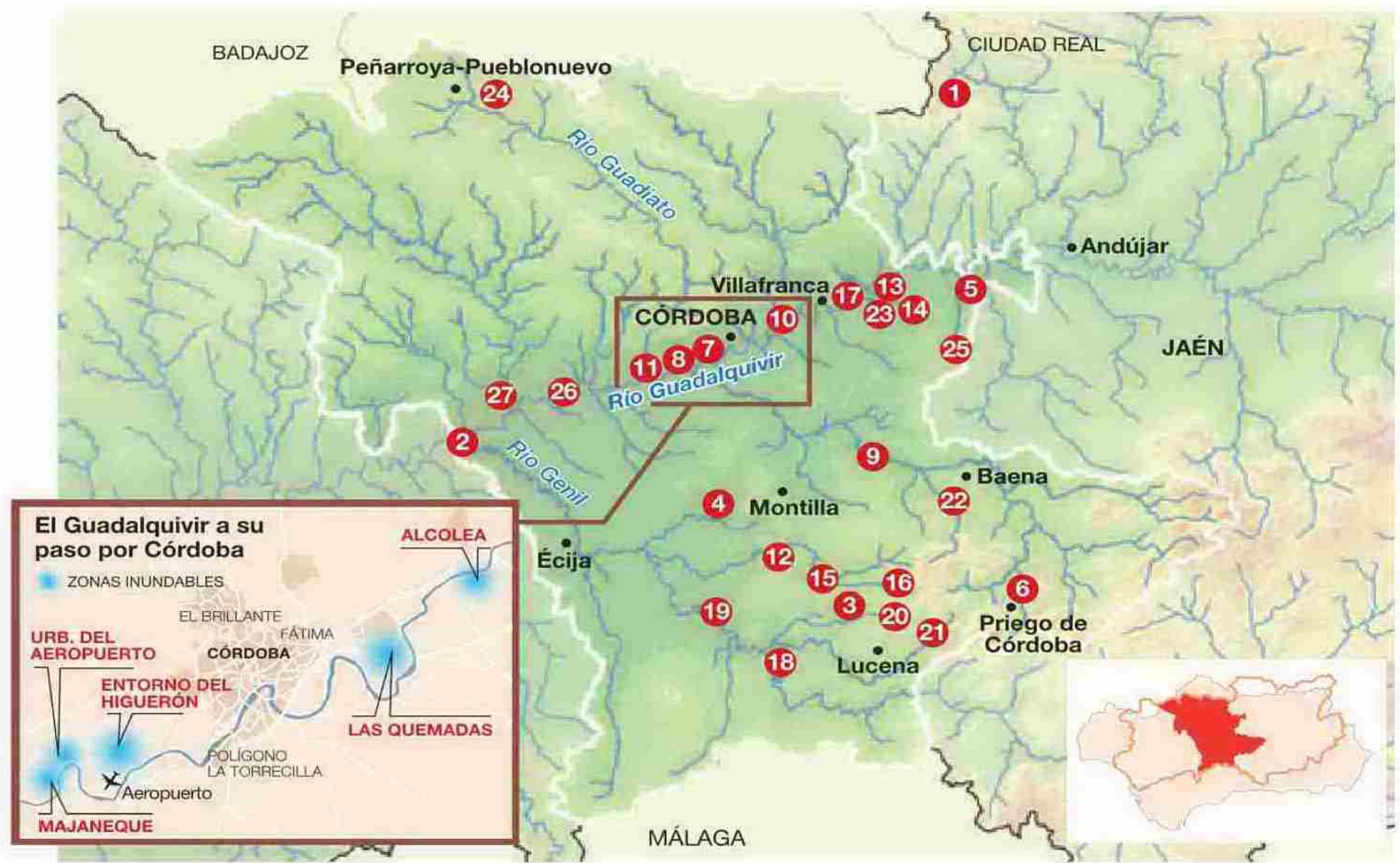


GRÁFICO: R. AZAÑÓN

LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR SOMETE A EXPOSICIÓN PÚBLICA LOS MAPAS CON LAS POSIBILIDADES DE RIADAS

# Córdoba cuenta con más de 36.180 habitantes en espacios inundables

Residen en puntos incluidos en las 4 zonas con peligro de anegaciones identificadas en la capital || Los alrededores de El Higuero y Villarrubia, Alcolea y Quemadilla Baja son lugares con riesgo

ISABEL LEÑA  
ilena@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

Solo en Córdoba capital hay 36.188 habitantes que se encuentran en zonas inundables. La cifra puede extraerse de las fichas incluidas en los mapas de peligrosidad que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) sometió ayer a exposición pública por un periodo de tres meses. Esos 36.188 residentes en espacios con riesgo de inundación suponen el 11% de la población de la capital y están repartidos tanto en zonas en las que el periodo de retorno es de 10 años, es decir, que tienen una posibilidad de riada alta, de una vez por década; de 100 años, en las que la probabilidad es media; o de 500 años, en las que es baja, aunque existe. Esas fichas reflejan cómo la mayor parte de las zonas consideradas de riesgo se encuentran dentro del periodo

de retorno de los 10 años, es decir, que la mayor parte de la superficie incluida está en el escenario de probabilidad alta de inundación. La elaboración de estos mapas es el segundo de los tres pasos que la CHG da para cumplir con una directiva europea que fija diciembre del 2015 como fecha tope para elaborar los planes de acción para evitar las inundaciones. Para ello, la CHG ha encargado previamente un estudio, la *Evaluación preliminar del riesgo de inundación y la identificación de las áreas con riesgo potencial significativo de inundación*, del que ya informó este periódico en octubre del 2013. Para consultar los mapas o presentar alegaciones, hay que acceder a la web de la CHG. La situación que reflejan estos mapas difiere poco de la ya expuesta en el estudio del 2013, que identificaba 27 zonas de riesgo significativo de inundación en Córdoba. De esas 27 zo-

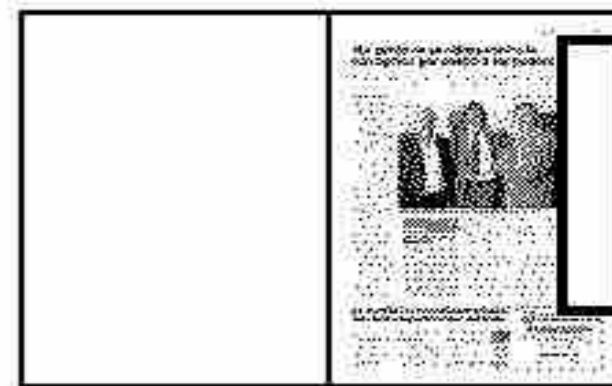
### Más de 46.600 personas están amenazadas por el agua en la provincia

►► Si a los 36.188 residentes en las cuatro zonas con riesgo significativo de inundación de la capital se le suman los de las 23 restantes repartidas por la provincia, la cifra sube a 46.603 habitantes. Eso sin contar con los residentes de Palma que también se ven afectados por los riesgos provenientes de Sevilla. Además de en Palma, hay riesgo en Lucena, Santaella, Montalbán, Villa del Río, Priego, Castro, Aguilar, Pedro Abad, Monturque, Cabra, Villafranca, Jauja, Puente Genil, Llanos de Don Juan, Rute, Baena, El Carpio, Peñarroya y Cañete.

nas, cuatro están en la capital y son el entorno de El Higuero, los alrededores de Villarrubia, y el Guadalquivir a su paso por Córdoba, tanto aguas arriba como aguas abajo. En el entorno de El Higuero el peligro procede de los arroyos de la Sierra -Ochavillos, Quintos, La Gitana y Cantarranas-. Allí residen 2.617 personas en zona inundable. En caso de riada, se verían afectadas carreteras, depuradoras, zonas protegidas consideradas LIC o Zepas y el ferrocarril. En el entorno de Villarrubia, las incidencias pueden venir derivadas de la crecida de los arroyos Los Llanos del Mesonero, La Huerta y El Alamillo. En este caso hay más residentes afectados, 11.348, y los daños pueden llegar a carreteras, ferrocarril, zonas LIC y Zepas. En ese espacio se encuentran parte de Majaneque, Paso de la Barquera, Aguilarrejo Alto y Bajo y La Gorgoja. En cuanto a la tercera zona de

riesgo significativo de inundación de la capital, la bañada por el río aguas arriba a su paso por Córdoba, cuenta con 18.922 habitantes. Ahí el riesgo viene directamente del Guadalquivir, cuya crecida puede afectar a carreteras, ferrocarril, patrimonio cultural, zonas LIC y Zepas; pero también de los arroyos de la Cuesta de la Lancha y del Montón de Tierra. Dentro de este ámbito están el núcleo de Alcolea, con inundaciones frecuentes en la calle de la Barca, y Quemadilla Baja. Por último, está la parte bañada por el río a su paso por Córdoba, pero aguas abajo, donde hay 3.301 habitantes. En ese ámbito, una crecida afectará a carreteras, depuradoras, zonas LIC y Zepas, captaciones para abastecimiento y espacios de uso recreativo. Se trata del entorno del aeropuerto, con urbanizaciones como Guadalvalle, San Isidro y Altea, y los alrededores de Majaneque. ≡





## Vecinos denuncian el patrocinio de Emasesa a Santa Catalina

**C.S.**

**SEVILLA**

►La asociación vecinal del Casco Norte La Revuelta ha denunciado ante la Fiscalía el contrato de patrocinio por el que la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas (Emasesa) aporta 423.500 euros al proyecto de restauración de la iglesia de Santa Catalina, propiedad de la Archidiócesis, cerrada al culto hace once años.

En su denuncia, el colectivo considera «llamativo que una empresa pública destine fondos a pagar a un particular (en este caso la Archidiócesis), la restauración de su patrimonio inmobiliario, lo que se desvía y es ajeno a su objeto social.

«La transferencia de dinero público de Emasesa a la Archidiócesis para un fin impropio del de la empresa pública, prescindiendo de los requisitos formales en la adopción del acuerdo de la entidad, utilizando fórmulas con altas dosis de simulación que incumplen las exigencias legales, ya sea para la concesión de una subvención, ya sea para la celebración de un contrato de prestación de servicios, arroja significativos indicios de conducta criminal», dice la denuncia.

Esta afirma que Zoido, «ante la eventualidad de un cambio de signo político tras las elecciones municipales, dos días antes de la celebración de las mismas», firmó «el señalado y antijurídico contrato, que tiene como última guinda una cláusula impropia de un contrato público». ■



TRIBUNA  
Juan A. Millán Jaldón



*Diversos estudios e informes de expertos avalan la calidad del agua del embalse de Gibraleón para uso agrario, industrial e incluso, en el futuro, para su abastecimiento*



## La presa de Alcolea: un embalse a la medida de las necesidades de Huelva

**E**l proyecto de la presa de Alcolea en Gibraleón se concibió para dotar de recursos hídricos a la provincia de Huelva en una tercera parte de las necesidades demandadas. Las características de las aguas de los ríos Odiel y Oraque, donde ha habido una importante tradición minera, suscitan diversas opiniones sobre la viabilidad del uso del agua por su calidad.

De hecho, recientemente un artículo de opinión la definía como una «megaconstrucción que no servirá para nada una vez se acabe, ya que la calidad de las aguas que va a embalsar las hace inviables para su uso en regadíos y mucho menos para su consumo», fundamentando esta afirmación en un informe de la asociación WWF España que se hizo público en 2011 y para el cual, según el artículo, «la organización ecologista tomó muestras de las aguas del río Odiel en 2010 durante un largo periodo de altas precipitaciones y los análisis revelaron que la acidez del agua seguía siendo muy alta y que se mantenía la presencia de metales pesados».

Las afirmaciones recogidas en este artículo demuestran, en el mejor de los casos, poco conocimiento del proyecto de la presa de Alcolea.

El agua procedente de los cauces, tal y como fluye actualmente, no es el agua que se distribuirá y utilizará una vez construida la presa y resto de infraestructuras asociadas a ella, ya que el agua experimentará una mejora en su calidad por el simple hecho de estar embalsada debido a cuatro fe-

nómenos que se producirán dentro de la presa, tal y como concluyen todos los estudios realizados sobre la calidad de las aguas (recogidos en el proyecto de construcción).

En primer lugar, de manera natural, el mero hecho de embalsar el agua contra el trasdós de la presa producirá un efecto de decantación y sedimentación de las materias en suspensión y metales pesados, provocando una primera discretización de la calidad del agua, en función de la profundidad en el embalse.

En segundo lugar, debido al régimen del propio río Odiel, la presa de Alcolea se alimentará en su gran mayoría (un 85 por ciento) de aguas de aportación de las avenidas del río a causa de las lluvias. En el proyecto se recogen estudios que demuestran que en los periodos lluviosos se produce un primer efecto de *lavado* de las materias precipitadas, induciendo un cierto empeoramiento de los parámetros del agua (pH y CE, fundamentalmente), pero que inmediatamente, esos valores característicos mejoran, aumentando los valores de pH y disminuyendo los de CE.

De hecho, el informe de WWF que esgrime el articulista, adolecía de una perspectiva más amplia y sacaba conclusiones precipitadas analizando ese corto periodo de tiempo, porque, efectivamente, durante los meses de enero a abril de 2010, que fueron muy lluviosos, la acidez seguía siendo alta y se mantenía la presencia de metales pesados, pero los parámetros habían mejorado sustancialmente desde la primavera, estiaje y otoño del 2009, que fue una época muy seca, corroborando así la tesis que de-

**//  
Si bien el agua que actualmente fluye es de elevada conductividad y bajo pH, una vez embalsada en la presa, se verá mejorada en su calidad y propiciará su posterior uso**

fiende el proyecto de la presa de Alcolea. Además del 85 por ciento de aguas procedentes de las avenidas, la aportación media anual del río Odiel en el entorno de la presa es de aproximadamente 330 hectómetros cúbicos y la capacidad del embalse se sitúa en 245, por lo tanto, la tasa de renovación prevista será alta y, en consecuencia, habrá una frecuente aportación de agua de mejor calidad.

Como tercer efecto, al formarse el embalse, existe una mayor superficie de agua expuesta a procesos de oxigenación, y esta oxigenación provoca un aumento del pH en las aguas más superficiales, que dada la morfología del valle, suponen el 52 por ciento del volumen total almacenado en los 10 metros más superficiales.

Ese aumento de pH, provocado por la oxigenación del agua superficial, acelera los procesos de decantación y sedimentación que se producen dentro de la presa, y en el caso particular de Alcolea, tiene como consecuencia el cuarto efecto: ese aumento de pH inhibe de manera irreversible la acción catalizadora de las bacterias que intervienen en la formación de ácidos a partir de sulfuros de hierro, siendo ésta totalmente desarrollada a pH por debajo de tres y totalmente inhibida a pH igual o superior a cinco.

Por lo tanto, si bien el agua que actualmente fluye es de elevada conductividad y bajo pH, una vez embalsada en la presa, se verá mejorada en su calidad por el desencadenamiento de estos cuatro fenómenos y propiciará su posterior uso.

### Proyecto mejorado

Además, es necesario indicar que el proyecto que actualmente está en construcción presenta mejoras sustanciales en cuanto al aprovechamiento del agua se refiere, con respecto del proyecto original (que es el que realmente analiza el artículo de opinión publicado).

Este proyecto tiene una torre con tomas de aguas selectivas, de tal manera que se puede captar agua a distintos niveles pudiendo tomar siempre la de mejor calidad y desechando cualquier otra que no cumpla los criterios exigidos.

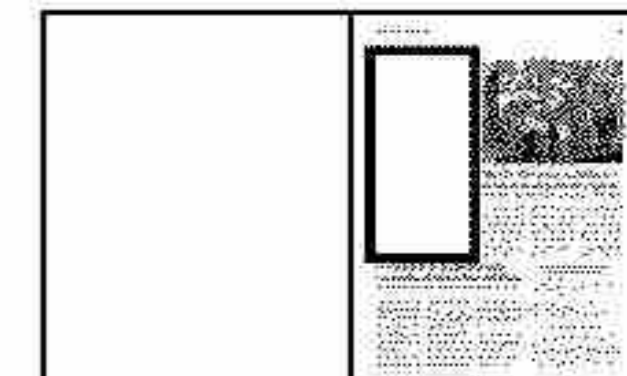
Por otro lado se fija la carrera de explotación por encima de la cota 30, lo que implica que más de 24 hectómetros cúbicos de capacidad se no se utilizarán para su explotación, constituyendo ese volumen una reserva suficientemente grande (como sucede en el caso del embalse del Olivargas) para que se depositen y decanten las aguas de peor calidad.

El proyecto prevé, también, la construcción de diques de contención en la cola del embalse, de tal forma que todos los fenómenos de autodepuración antes descritos que se producen en la presa también se producirán en los diques, favoreciendo así que el agua entre aún más limpia al embalse de Alcolea.

Finalmente, conviene recordar que toda el agua embalsada en cualquier presa, no solo en Alcolea, precisa de un tratamiento anterior para que pueda llegar en las circunstancias óptimas a su destino final: el grifo del consumidor. ■

Juan A. Millán Jaldón es presidente de la Asociación de Promotores de Regadíos de Huelva (COPREHU) y de la C.P. de la Junta Central de Usuarios de Aguas de Alcolea y Acuífero Niebla-Posada





# Llevan al fiscal el patrocinio de Santa Catalina

Zoido firmó con el arzobispo una ayuda de 423.500 euros días antes de las elecciones

SEVILLA

La asociación vecinal del Casco Norte de Sevilla La Revuelta ha elevado a la Fiscalía una denuncia contra el contrato de patrocinio mediante el que Emasesa aporta 423.500 euros al proyecto de restauración de la iglesia de Santa Catalina, propiedad de la archidiócesis, declarada monumento nacional en 1912, bien de interés cultural (BIC) en 1985 y cerrada al culto desde hace unos diez años.

En su denuncia, recogida por Europa Press, el colectivo considera «llamativo que una empresa públi-

---

**La Revuelta cree que se trata de un «fin impropio» al de la compañía Emasesa**

---

ca destine fondos a pagar a un particular (en este caso la archidiócesis), la restauración de su patrimonio inmobiliario, lo que se desvía y es ajeno al objeto social de una entidad pública destinada al abastecimiento y saneamiento de aguas».

La denuncia cuestiona que esta aportación económica se haya atenido a la Ley 14/2007 del Patrimo-

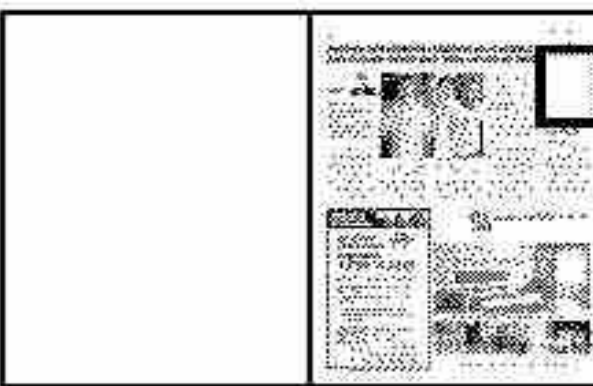
nio Histórico de Andalucía, que define las subvenciones en la materia a «los criterios que establezcan las bases reguladoras y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa sobre subvenciones y ayudas públicas».

Además, avisa de que el convenio firmado entre las partes habla de un patrocinio de 350.000 euros «más el IVA de 73.500», toda vez que «una subvención o ayuda está exenta del pago de dicho tributo, reservado a la adquisición de un bien o un servicio».

En cuanto a las obligaciones de publicidad asumidas por la archidiócesis para gozar del citado patrocinio, la denuncia avisa de que se trata de «un negocio jurídico de naturaleza contractual, por el que se abona una campaña publicitaria suscrita con una entidad, la Archidiócesis de Sevilla, cuya actividad no es la de agencia de publicidad».

«La transferencia de dinero público para un fin impropio del de la empresa pública, prescindiendo de los requisitos formales en la adopción del acuerdo, utilizando fórmulas con altas dosis de simulación que incumplen las exigencias legales, ya sea para la concesión de una subvención, ya sea para la celebración de un contrato, arroja significativos indicios de conducta criminal», concluye la denuncia.





## Renuevan la red de agua en El Bajondillo

### **BENALMÁDENA**

:: **A. GÓMEZ.** La empresa municipal de aguas de Benalmádena (Emabesa) pondrá en marcha a partir de este miércoles el proyecto de renovación de la red de abastecimiento y sus comedidas en la céntrica barriada de El Bajondillo. La actuación abarcará las siguientes calles: Andalucía, Tenerife, Canarias, Asturias, Poleo, Vascongadas, Hinojo, La Vega y Tajo de Ronda, y contará con un presupuesto global de 600.000 euros.





# Aguas

---

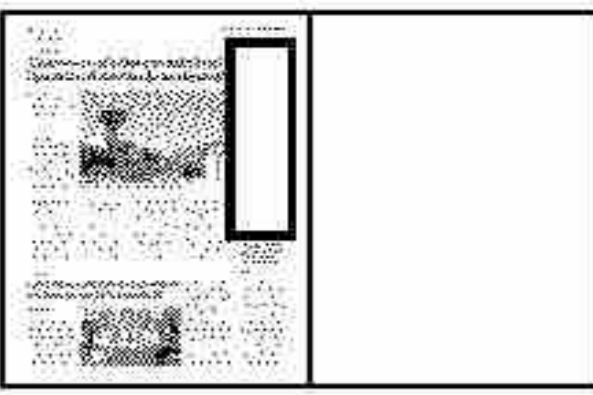


## - La CHG abre a consulta los mapas de riesgo de inundaciones

*EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:18 :: 02.06.2015*

## - El Plan Écija reparte 100.000 € en dietas entre cargos públicos

*EL MUNDO (SEVILLA) - pág:1 :: 02.06.2015*

**► MEDIO AMBIENTE**

## La CHG abre a consulta los mapas de riesgo de inundaciones

**El Día**

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, somete a consulta pública por un periodo de tres meses la documentación relativa a los Mapas de Peligrosidad y Riesgo correspondientes a las áreas de riesgo potencial significativo de inundación de origen fluvial.

En la provincia, la CHG identifica hasta 27 tramos, con 232 kilómetros en riesgo. El municipio con más superficie lineal inundable es Santaella, con 32,52 kilómetros debido al curso del arroyo Salado. La falta de cauce de esta vía de agua –afluente del río Cabra– se ha convertido en uno de los azotes de los regantes y agricultores de la zona regable Genil-Cabra.

Aparte de Santaella, el término municipal de Córdoba capital también destaca por lo problemático. La CHG recoge en su informe 19,72 kilómetros inundables aguas arriba y otros 9,27 aguas abajo del casco urbano, así como 12,13 en la barriada periférica de Villarrubia y otras 4,14 en El Higuerón.



# El Plan Écija reparte 100.000 € en dietas entre cargos públicos

● Los cinco alcaldes de la comisión ejecutiva cobran 1.300 euros al mes por una reunión semanal ● El presupuesto del consorcio de aguas es de 3 millones

CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA

El Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija reparte cada año alrededor de 100.000 euros en dietas entre los cargos públicos que representan a los 16 municipios que lo conforman. Sólo a los miembros de la comisión ejecutiva –formada por la presidenta, el vicepresidente y tres vocales– van a parar anualmente más de 80.000 euros.

Los presupuestos para este año recogen esos 100.000 euros con el concepto de «gastos de representación», una partida de la que salen los 325 euros a la semana que se embolsan los integrantes de la comisión ejecutiva, el máximo órgano de gestión del consorcio. A la cabeza de éste se sitúa la presidenta del Plan Écija, Rosario Andújar, alcaldesa socialista en funciones de Osuna.

Junto a Andújar, en la comisión están el vicepresidente del consorcio, Antonio Martín Melero, alcalde de Puebla de Cazalla (IU), y otros tres regidores designados por la junta general de la entidad en calidad de vocales. Se trata de los de Arahal, Miguel Ángel Márquez (IU); Marchena, Juan Antonio Zambrano (PSOE), y Morón de la Frontera, Juan Manuel Rodríguez (PSOE).

El consorcio público de aguas abona a cada uno de ellos –a ex-

**La presidenta del consorcio es alto cargo de Diputación además de alcaldesa**

**Asamblea Moronera ve «inmorales» estos pagos y reclama que se supriman**

cepción de al regidor de Arahal, que aseguró a *Arahal Información* que renunció a ello– 1.300 euros al mes por la mera asistencia a la reunión de la comisión, que se celebra habitualmente los miércoles.

Aunque el sobresueldo puede ser mayor si se le suma las dietas que, a su vez, pueden cobrar por



Arriba, un acto del Plan Écija. Al lado, de izquierda a derecha, los alcaldes de Osuna, Rosario Andújar; de Morón, Juan M. Rodríguez y Marchena, Juan A. Zambrano. EL MUNDO

participar en alguno de los otros órganos del consorcio (junta general, junta rectora y comisión especial de cuentas). Por cada reunión los representantes municipales tienen derecho a 155,90 euros, lo que incrementa considerablemente los ingresos extra de estos cargos públicos que, además, perciben sueldos o bien de sus ayuntamientos o bien de la Diputación, como es el caso de la alcaldesa de Osuna y presidenta del Plan Écija, que compatibiliza los dos cargos anteriores con el de vicepresidenta del Opaef, el organismo recaudador de impuestos de la institución que preside Fernando Rodríguez Villalobos.

Los 100.000 euros en gastos de representación y protocolo (las dietas) son especialmente llamativos si se tiene en cuenta que el presupuesto del consorcio apenas supera los tres millones de euros, lo que significa que casi el 4% del gasto se destina a dietas.

Hay que tener en cuenta que el consorcio en sí fue vaciado de funciones y personal en beneficio de una entidad empresarial denominada Areciar, cuyo presupuesto en 2014 ascendió a casi 12,5 millones

de euros, cuatro veces más que la entidad matriz.

Los presupuestos del consorcio de aguas recogen importantes cantidades, también en el capítulo de gastos, para pagar la productividad

del secretario y el interventor (18.200 euros en cada caso), así como otros 6.000 euros para funcionarios.

El partido independiente Asamblea Moronera Independiente

## UN CONSORCIO DE AGUAS POCO TRANSPARENTE

**Dieciséis miembros.** El Consorcio de Suministro y Abastecimiento de Aguas Plan Écija, nacido en 2004, está constituido por 16 municipios, más un representante de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

**Estructuras paralelas.** En 2009 se creó una entidad instrumental, Areciar, de gestión casi privada que ha asumido las funciones, el personal y el presupuesto.

**Opacidad.** La Asamblea Moronera Alternativa (AMA) denuncia la falta de transparencia de la entidad, que apenas proporciona información en las dos páginas web que tiene y que «oculta» datos incluso en los presupuestos generales.

**4%**  
Es el porcentaje que suponen las dietas a cargos públicos en el presupuesto del consorcio

(AMA) desveló ayer estos gastos del consorcio del Plan Écija después de tener acceso al expediente de los presupuestos de la entidad para este año, que aún no se han aprobado definitivamente.

AMA, que ayer criticó estos gastos duramente por boca su portavoz, Isidoro Albarreal, ha presentado una reclamación ante la junta general del Plan Écija en la que piden la supresión de las dietas que actualmente perciben los representantes de los ayuntamientos integrados en el consorcio y que, alternativamente, sólo se sufragan los gastos de desplazamiento para asistir a las reuniones.

En el escrito, al que ha tenido acceso este periódico, AMA pone en cuestión la legalidad de estas retribuciones y propone que la Cámara de Cuentas de Andalucía las revise antes de aprobar las cuentas del consorcio.

Aunque no sólo se detienen los independientes de Morón de la Frontera en el pago de dietas. Asimismo, ponen de manifiesto que el presupuesto general adolece de otras irregularidades, como el hecho de que no incluya información sobre la plantilla y la relación de puestos de trabajo.

Tampoco, añaden, hay datos sobre las retribuciones complementarias, «por lo que se está incumpliendo la legislación vigente».

El portavoz de este partido calificó de «inmoral y abusivo» el cobro de dietas y denunció, además, la opacidad del Plan Écija y la falta de transparencia en su gestión.

En cuanto a la existencia de la entidad empresarial instrumental, Albarreal aseguró que sospecha que el traspaso de la mayor parte del presupuesto y del personal «es una forma de eludir controles».

Por su parte, el alcalde de Morón de la Frontera en funciones, Juan Manuel Rodríguez, admitió que lleva cobrando estas dietas desde que entró a formar parte de la comisión ejecutiva mixta en julio del año pasado, poco después de que el Ayuntamiento que preside firmara un convenio con el Plan Écija.

No obstante, Rodríguez negó que se puedan considerar sobresueldos. En lugar de eso, dijo que el dinero que recibe es una «compensación» por el tiempo que le dedica al consorcio, por los desplazamientos y por «reuniones de hasta cinco horas».

En cualquier caso, el regidor moronense defendió la legalidad de estas retribuciones y señaló que se declaran a Hacienda.

# Depuradoras

---



## - Adjudican los proyectos de dos depuradoras de dos depuradoras

*ABC CÓRDOBA - pág:26 :: 02.06.2015*



## - Licitados los proyectos de tres depuradoras

*CÓRDOBA - pág:20 :: 02.06.2015*



## - La Junta adjudica el proyecto de la nueva depuradora de Grazalema

*DIARIO DE CÁDIZ - pág:26 :: 02.06.2015*

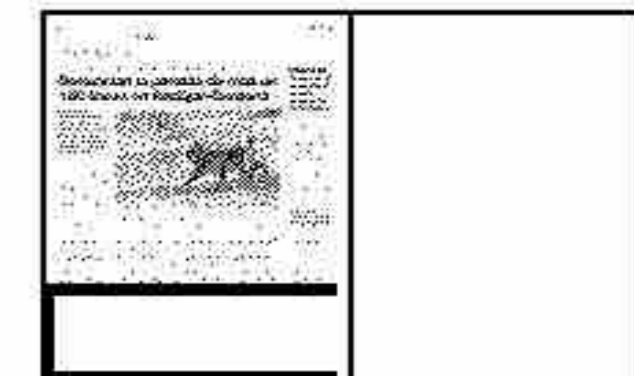


## - La Junta adjudica por 246.000 euros la redacción de tres depuradoras

*EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:18 :: 02.06.2015*

**TORRECAMPO/FUENTE CARRETEROS****Adjudican los proyectos de dos depuradoras**

La Junta de Andalucía ha adjudicado por 325.160 euros la redacción de cinco nuevos proyectos que tienen como objeto la agrupación de vertidos y construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas en cinco municipios de las provincias de Córdoba, Cádiz y Málaga. Esta iniciativa pretende alcanzar un nivel de depuración acorde a lo establecido en la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales urbanas. En concreto, los proyectos que se han adjudicado en la provincia son los de Fuente Carreteros (81.028 euros) y Torrecampo (80.310 euros). **ABC**



CORRESPONDEN A TORRECAMPO, GUADALCÁZAR Y FUENTE CARRETEROS

## Licitados los proyectos de tres depuradoras

El importe global de la licitación supera los 246.000 euros

REDACCIÓN  
CÓRDOBA

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha adjudicado por un importe total de 325.160 euros la redacción de

cinco nuevos proyectos que tienen como objeto la agrupación de vertidos y construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas en sendos municipios de las provincias de Córdoba, Cádiz y Málaga. En Córdoba los proyectos que se han adjudicado son los de Fuente Carreteros (81.028 euros), Torrecampo (80.310 euros) y Gua-

dalcázar (85.357 euros); Grazalema (79.000 euros) en Cádiz y Guaro (72.383 euros) en la provincia de Málaga.

Estas actuaciones, que beneficiarán a una población cercana a los 22.000 habitantes, se realizarán con cargo al Canon de Mejora de las Infraestructuras Hidráulicas declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma. Es-

ta tasa, según recordó ayer la Consejería en un comunicado, "está incluida en la factura del servicio del agua, tiene carácter finalista y solidario y se invierte en proyectos y obras de construcción, ampliación y mejoras de actuaciones de saneamiento, como ya sucede en otras comunidades autónomas, donde ya se ha implantado para trasladar el

principio de la repercusión de los costes de las infraestructuras del agua".

Con esta iniciativa la Junta de Andalucía pretende alcanzar un nivel de depuración acorde a lo establecido en la Directiva Comunitaria sobre depuración de aguas residuales urbanas. Con esta misma finalidad la semana pasada se adjudicó la elaboración de los proyectos de agrupación de vertidos y construcción de las plantas depuradoras de Almedinilla (110.917 euros), El Guijo (61.500) y Fuente Tójar (72.790 euros). ≡



## La Junta adjudica el proyecto de la nueva depuradora de Grazalema

● Actualmente dispone de una con 25 años de antigüedad que ha quedado obsoleta

### Redacción CÁDIZ

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha adjudicado a la empresa Geser Ingenieros Consultores S. L. por un importe total de 95.500 euros la redacción de un nuevo proyecto que tiene como objeto la agrupación de vertidos y construcción de otra depuradora de aguas residuales urbanas en Grazalema.

Con esta iniciativa la Junta pretende alcanzar un nivel de

depuración acorde a lo establecido en la directiva comunitaria sobre depuración de aguas residuales urbanas.

Esta actuación, que beneficiará a una población superior a los 2.000 habitantes, se realizará con cargo al Canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés de la comunidad autónoma.

Esta tasa, incluida en la factura del servicio del agua, tiene carácter finalista y solidario y se invierte en proyectos y obras de construcción, ampliación y mejoras de actuaciones de saneamiento, como ya sucede en otras comunidades autónomas, donde ya se ha implantado para trasladar el principio de la repercusión de los costes de las infraestructuras del agua.

El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Federico Fernández, ha destaca-



RAMÓN AGUILAR

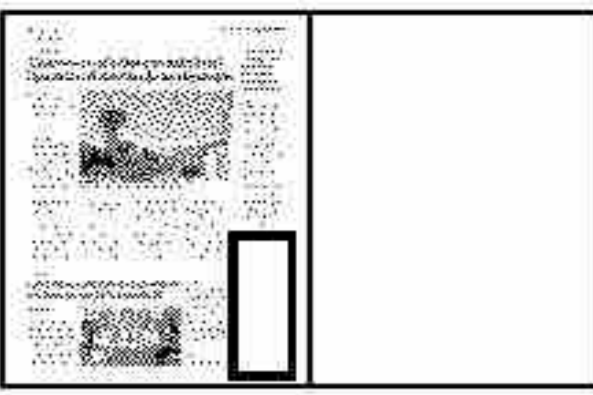
Vista parcial del tramo alto del río Guadalete, a su paso por Grazalema, en una imagen tomada en enero de este año.

La instalación permitirá el vertido adecuado al río Guadalete de los residuos de unos 2.000 habitantes

do que “la redacción de este proyecto es el primer paso para conseguir eliminar vertidos de un municipio estratégicos por su ubicación en el corazón del Parque Natural Sierra de Grazalema”.

Actualmente, Grazalema dispone de una Estación Depuradora

de Aguas Residuales (EDAR) con 25 años cuya tecnología ha quedado obsoleta, de forma que es necesaria la construcción de una nueva instalación que haga posible que el agua residual llegue al río Guadalete con niveles de calidad adecuados.



## La Junta adjudica por 246.000 euros la redacción de tres depuradoras

### El Día

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha adjudicado por un importe total de 246.000 euros la redacción de tres nuevos proyectos que tienen como objeto la agrupación de vertidos y construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas en los municipios de Torrecampo y Guadalcazar y en la entidad local autónoma de Fuente Carreteros. Con esta iniciativa, la Junta pretende alcanzar un nivel de depuración acorde a lo establecido en la directiva comunitaria sobre depuración de aguas residuales.

Estas actuaciones se realizarán con cargo al canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas declaradas de interés para la comunidad. Esta tasa tiene carácter solidario y se invierte en obras de construcción, ampliación y mejoras.

